

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.929/2021

Don Lope Ruiz López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía número 203, de 14 de mayo de 2021, fue aprobada la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Iznájar correspondiente al ejercicio 2021, compuesta por las siguientes puestos:

1. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Escala/Subescala	Grupo	Plazas
Policía Local	Escala de Administración General Subescala: Servicios Especiales	C1	1

2. PERSONAL LABORAL

Denominación	Jornada completa / Parcial	Número	Reserva discapacidad
Limpiador/a CPR Iznájar Norte	Jornada completa	1	No
Limpiador/a CPR Iznájar Sur	Jornada completa	1	No
Oficial Servicios Múltiples Coordinador de Servicios	Jornada completa	1	No
Operario Servicios Múltiples	Jornada completa	1	No
Peón de Servicios	Jornada completa	1	No

Lo que se hace público para general conocimiento significando que contra dicho acuerdo podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el BOP o Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses.

En Iznájar, a 17 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.